



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00246138- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido de las/os profesionales para desarrollar la Adscripción a la docencia en las asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el periodo 2026-2027; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Adscriptos/as aprobado por RHCD FCS 263/19.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Reglamento de Adscriptos/as, podrán solicitar la adscripción las/os graduadas/os de Universidades Estatales o Privadas del país, así como de Universidades Extranjeras con títulos revalidados.

Que en IF-2026-00433445-UNC-SSAC#FCS, la Dirección de la Carrera Sociología informa que finalizada la convocatoria de adscripción a la docencia para asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Sociología, durante el periodo 2026-2027, las/los postulantes incluidos en el Anexo de IF-2026-00414390-UNC-DCSCP#FCS, cumplieron con los requisitos dispuestos en el Reglamento para la admisión a la adscripción a docencia.

Que la Subsecretaría Académica otorga el visto bueno.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Admitir como Adscriptos/as a la docencia (ad honorem) en las signaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el periodo 2026-2027, a quienes se detallan en el Anexo I y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

